



CORDOBA, 23 SEP 2016

**VISTO:**

El expediente N° 46799/2016, en el que la Arq. Silvia Bonetto, Prof. Adjunta de la cátedra Morfología I B, solicita se declare de interés académico la realización del evento/actividad **"Entrelanzamiento – La mirada externa"**; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata una importante actividad académica en la que confluyen todas las experiencias didácticas desarrolladas en los talleres, orientados para una formación específica y fundante del conocimiento disciplinar.

Que desde el enfoque particular de la cátedra, se construye esta red de talleres que promueve la interacción de experiencias, transferencias y miradas, ya que asumen la diversidad como un valor del proceso formativo.

Que la actividad se implementa dos veces al año dentro de las dos etapas en que la cátedra desarrolla su programa y este año contó con los aportes de una mirada externa, concretada a través de la participación, como invitado especial, del Arq. Gustavo Crembil.

Que la valiosa contribución del Arq. Crembil colabora en la construcción y profundización del conocimiento, y permite abrir la estructura en red, generando intercambios dentro y fuera de la Facultad, con la intención de construir un espacio de trabajo más amplio y reflexivo.

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico la realización del **"Entrelanzamiento – La mirada externa"**, organizada por la cátedra de Morfología I B.-

**ARTÍCULO 2º:** La presente resolución es ad-referendum del H. Consejo Directivo de la F.A.U.D.-

**ARTÍCULO 3º:** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

GIG

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1339 / 16